

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSYATA S.A."

De conformidad con el artículo 298 de la Ley de Compañías se instala en la ciudad de Machachi, siendo las 16:00 horas a los 27 días del mes de Abril del 2018 en la oficina ubicada en la calle Jaime Roldos 339 y Pablo Guarderas ubicada en la Provincia Pichincha Cantón Meja, deciden los accionistas constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, previamente la Señora Presidenta Andrea Yáñez por ley de la Junta solicita la autorización para nombrar un Secretario Ad-hoc. Nombramiento que recae en la Señora Elisa Caiza, efectivamente a fin de continuar con la Junta el Señor Presidente pide como primer instancia se constate el Quorum reglamentario, existiendo el CINEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, QUE FUE CONVOCADO CON ANTERIORIDAD. Para tratar los siguientes puntos: 1.-Lectura y Aprobación de Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2017 2.-Informe de Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio del año 2017 3.-Resoluciones. Se convoca de manera especial y expresa a la Ingeniera Maribel López, Comisario Principal de la Compañía. Atentamente, Sr. Patricio Yáñez GERENTE GENERAL. Se pone en consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Toma la palabra la Srta. Presidenta quien solicita a la Srta. Guadalupe Sandoval contadora de la Compañía proceda a dar lectura de los balances del año 2017, toma la palabra la Srta. Guadalupe Sandoval y procede a dar lectura del balance de resultado dando a conocer los ingresos y egresos y el balance general de dicho periodo, corroborando cada rubro con los documentos de soporte para la realización de dicho balance, dicho informe que es aceptado y aprobado por la Junta. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que transcribe textualmente dice: 2.- Informe de Gerente General y Comisario, luego de dar lectura a dichos informes por su trabajo en el periodo del año 2017, la junta de accionistas acepta y aprueba los informes de labores. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcribe textualmente dice: 3. Resoluciones toma la palabra la Srta. Andrea Yáñez manifiesta lo que corresponde a la parte operativa de la compañía se ha cumplido con las responsabilidades que mantiene con las entidades de control, como son: IESS, SRI, Municipio, Bomberos, registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, entre otras.

Siendo las 17:15 p.m. sin más que tratar se clausura la junta se solicita un receso de 15 minutos para redactar el acta.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO

Siendo 17:30 horas, se reinstitala la junta para dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO